



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA
Nombre de la Asignatura	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA
Código	5971
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	LINGÜÍSTICA GENERAL/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MANZANARES	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	carmensm@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	12:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Letras B1.0.049	Se ruega solicitar previamente cita por correo electrónico.
		Anual	Miércoles	12:00- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Letras B1.0.049	Se ruega solicitar cita por correo electrónico.

2. Presentación

La asignatura Antropología lingüística pretende el conocimiento de los fundamentos antropológicos de la comunicación lingüística.

Sus objetivos principales son los siguientes:

1. Comprender lo que es el ser humano a través del conocimiento lingüístico.
2. Analizar la incidencia del contexto en general, y del cultural en particular, en la interpretación de los enunciados.
3. Asumir de manera inequívoca la diferencia entre el significado lingüístico y el sentido de los enunciados.
4. Entender el análisis lingüístico como vehículo de comprensión de otras formas de forjar identidades diferentes a la propia.
5. Observar la lengua como medio de identificación de la sociedad que la utiliza.



3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda el dominio de los conceptos fundamentales de la Lingüística General, así como de la terminología lingüística.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2 Competencias de la titulación

- CG2. Saber aplicar los conocimientos metodológicos recientes a la resolución de problemas concretos en el ámbito de la investigación lingüística teórica o aplicada. Relacionada con las competencias básicas CB1, CB2 y CB3.
- CG3. Demostrar el dominio en el uso de fuentes documentales propias de la lingüística.
- CG6. Comprender la dimensión ética del lenguaje en su uso social. Relacionada con las competencias básicas CB2 y CB4.
- CG7. Valorar con sentido crítico las teorías y aportaciones empíricas en los diferentes ámbitos del conocimiento lingüístico. Relacionada con la competencia básica CB5
- CG8. Ser capaz de aislar y evaluar críticamente los elementos esenciales en trabajos de investigación en el ámbito de la lingüística. Relacionada con las competencias básicas CB2 y CB3.
- CG1. Conocer los desarrollos epistemológicos y metodológicos tradicionales y recientes en lingüística teórica y aplicada. Relacionada con las competencias básicas CB1, CB3 y CB5.
- CET4. Identificar las correlaciones entre factores sociales y factores lingüísticos a través de la metodología de la Sociolingüística.
- CET1. Identificar adecuadamente las cuestiones de investigación propias de la lingüística descriptiva sincrónica y diacrónica. Relacionada con la competencia básica CB3



4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

TEMA 1. Descripción antropológica del habla

El lenguaje con relación a la cultura.

TEMA 2. Universales lingüísticos e identidad cultural

Teorías de los universales lingüísticos y teorías de la cultura.

TEMA 3. Cognición, cultura y lenguas: cuestiones pragmáticas

La diversidad lingüística y cultural con relación a los principios pragmáticos de comunicación.

TEMA 4. Enunciados y contextos: cuestiones antropológicas

Los actos de habla en la perspectiva antropológica: pragmática intercultural.

TEMA 5. Lengua e interacción social

Uso de la lengua como acción social en los intercambios conversacionales.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Análisis de una interacción comunicativa.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 5

La profesora proporciona a los estudiantes una interacción comunicativa y un guion de trabajo para analizar en la misma cuestiones pragmáticas en la perspectiva antropológica.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clase magistral	Sesiones de clase expositiva con el profesor.	8	23	31
Trabajos dirigidos	Tutorías individualizadas y en grupo.	2	2	4
Resolución de problemas	Seminarios.	5	35	40
	Total	15	60	75



7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/malta/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes)
Criterios de Valoración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Claridad en la exposición de conceptos 2. Precisión terminológica 3. Capacidad de análisis y de síntesis 4. Capacidad de aplicación de principios teóricos y metodológicos 5. Corrección idiomática y ortotipográfica
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos
Criterios de Valoración	Dominio de la exposición oral de trabajos y discusión de resultados.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante
Criterios de Valoración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Originalidad de recursos 2. Actitud de cooperación 3. Aplicación de metodología adecuada 4. Razonamiento crítico 5. Dominio de la presentación oral y escrita
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Trabajos escritos
Criterios de Valoración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativas teóricas y prácticas 2. Riqueza de formulaciones en el análisis y la discusión de resultados 3. Elaboración coherente de conclusiones 4. Manejo adecuado de fuentes 5. Corrección idiomática y ortotipográfica y dominio de la presentación formal
Ponderación	40

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/malta/2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Comprender la lengua como un resultado cultural ligado a la vida de los pueblos.
- Conocer la incidencia del contexto en general y del contexto cultural en particular en la interpretación de los enunciados.
- Entender el análisis lingüístico como vehículo de comprensión de otras formas de forjar identidades diferentes a la propia.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica

-  Ardener, E. et alii (1976). Antropología social y lenguaje. Buenos Aires: Paidós.
-  Boas, Franz (1990). Cuestiones fundamentales de antropología cultural. Barcelona: Círculo de Lectores.
-  Buxó Rey, María Jesús (1983). Antropología lingüística. Barcelona: Anthropos.
-  Casado Velarde, Manuel (1991). Lenguaje y cultura: la etnolingüística. Madrid: Síntesis.



-  Duranti, Alessandro (2000): Antropología lingüística. Madrid: Cambridge University Press.
-  Levinson, S. C. (1983): Pragmática. Barcelona: Teide. 1989.
-  Malinowski, B. (1923). "El problema del significado en las lenguas primitivas", en Ogden, C. K. e I. A. Richards (eds.) (1984) El significado del significado. Barcelona: Paidós.
-  Sapir, E. (1954). El lenguaje. México: Fondo de Cultura Económica.
-  Valdés Villanueva, L.M. (ed.) (1991). La búsqueda del significado. Madrid: Tecnos y Universidad de Murcia.
-  Velasco Maillo, Honorio M. (2003). Hablar y pensar, tareas culturales. Temas de Antropología lingüística y Antropología cognitiva. Madrid: UNED.
-  Whorf, Benjamin Lee (1971). Lenguaje, pensamiento y realidad: selección de escritos. Barcelona: Barral Ediciones.

Bibliografía Complementaria

-  Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.) (2012): Ideologías lingüísticas: práctica y teoría. Madrid : Los Libros de Catarata, D.L.
-  Breeze, Ruth y LLamas Saíz, Carmen (eds.) (2020). Metaphor in political conflict : populism and discourse. Pamplona: EUNSA.
-  Cortés Rodríguez, Luis (2008). Comentario pragmático de comunicación oral. Madrid: Arco Libros.
-  Erlendsdóttir Erla; Martinell, Emma e Ingmar Söhrman (eds.) (2017): De América a Europa : denominaciones de alimentos americanos en lenguas europeas. Madrid: Iberoamericana.
-  Escavy Zamora, Ricardo (2008). Pragmática y subjetividad lingüística. Murcia: Universidad de Murcia.
-  Escavy Zamora, Ricardo (2009). Pragmática y textualidad. Murcia: Universidad de Murcia.
-  Espluga Trenc, Josep (coord.) et al. (2019). El cambio climático y sus metáforas: cómo dar sentido a las narrativas mediáticas sobre un riesgo difuso y global. Barcelona: Icaria.
-  Fuentes Rodríguez, Catalina (2013). Comentarios de textos cortesés y descortesés. Madrid: Arco Libros.
-  Fuentes Rodríguez, Catalina (coord.) (2013). Imagen social y medios de comunicación. Madrid: Arco Libros.



-  Fuentes Rodríguez, Catalina (coord.) (2018): *Mujer, discurso y parlamento*. Sevilla: Alfar.
-  Gallardo-Paúls, Beatriz (2014). *Usos políticos del lenguaje: un discurso paradójico*. Barcelona: Anthropos.
-  González Sanz, Marina (2017): *Tertulia e ideología: la mediatización del pensamiento político*. Bern: Peter Lang.
-  Jakobson, Roman (1984). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
-  Koike, Dale y Czerwionka, Lori (2016): "Diálogo". En: Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. London; New York: Routledge, Vol. 2, pp. 405-412.
-  Leach, Edmund Ronald (1985). *Cultura y comunicación: la lógica de la conexión de los símbolos. Una introducción al uso del análisis estructuralista en la antropología social*. México: Siglo Veintiuno.
-  Lévi-Strauss, Claude (1995). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
-  Lledó Cunill, Eulalia; Calero Fernández, María Ángeles; Forgas i Berdet, Esther (2004): *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22ª edición del DRAE [Recurso electrónico]*. Madrid: Instituto de la mujer.
-  Márquez Reiter, Rosina (2016): "Cortesía y descortesía". En: Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. London; New York: Routledge, Vol. 2, pp. 297-304.
-  Patiño-Santos, Adriana (2016): "Etnografía y sociolingüística". En: Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. London; New York: Routledge, Vol. 1, pp. 53-63.
-  Les ideologies linguistiques.(0)

11. Observaciones y recomendaciones

1. Atendiendo al artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación del estudiante, "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".



2. Atendiendo al artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación del estudiante, "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

3. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (um.es)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.